AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189	CONTRATO No.	197-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el transcurso del mes de febrero se implementan algunas acciones de seguimiento y acompañamiento integral, enfocadas en el apalancamiento de los diferentes planes y programas relacionados al proceso de reincorporación. . De acuerdo con lo anterior, se menciona que durante el periodo de febrero se cumple con la totalidad de las atenciones psicosociales, en las cuales se abordan temáticas como: • Ejercicio de retroalimentación de los componentes descritos en el proceso de reincorporación y cada una de sus características. • Identificación de necesidades e intereses particulares de la población a cargo por medio de las atenciones psicosociales individuales. • Apoyos particulares en temas relacionados a l acceso y garantías al derecho a la salud. • Apoyo y acompañamiento en proceso de seguimiento de proyectos productivos para la población firmante a cargo. Se menciona que cada una de estas temáticas se dúo en el marco de la ejecución de las atenciones psicosociales dadas a la población en reincorporación a cargo, tanto a nivel colectivo como individual.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realizan acciones dirigidas a la población en reincorporación pertenecientes a la fase de reincorporación temprana; al igual que a las personas desvinculadas pertenecientes al enfoque de camino diferencial de vida. A continuación, se mencionan las principales acciones desarrolladas durante el periodo en curso: 1. Se brinda atención psicosocial a participante perteneciente a enfoque camino diferencial de vida, por medio de la cual se le sensibiliza acerca de la importancia de continuar vinculada a los procesos académicos, como forma de continuar direccionando su proyecto de vida a mediano y largo plazo. 2. Se genera ficha individual a una participante perteneciente a enfoque camino diferencial de vida, en la cual se le brinda orientación en relación con su proceso actual de acceso y restablecimiento administrativo de derechos desde la unidad de víctimas.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A lo largo del mes de febrero se desarrollan diferentes acciones encaminadas a la vinculación de la población atendida en la oferta institucional con entidades públicas y privadas. De acuerdo con lo anterior, se menciona a continuación las principales acciones emprendidas desde los diferentes componentes de atención durante el mes de noviembre: 1. Socialización de la oferta educativa en relación con el ingreso a la educación FPT para la población en reincorporación que cuenta con nivel académico correspondiente. A continuación, se describen los programas educativos socializados: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE, 199 horas. MANEJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCIÓN DE POLLO DE ENGORDE 199 horas. FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES 151 horas 2. Acompañamiento a 5 PER en situaciones particulares de salud, con el fin de alcanzar su acceso primordial a este derecho, haciendo uso de las rutas existentes. Estas acciones se generan en el marco del cumplimiento de las atenciones psicosociales individuales y colectivas hacia la población en reincorporación a cargo.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de febrero se desarrolla la totalidad de las atenciones psicosociales a cargo, logrando a través de ellas la divulgación y socialización de las principales estrategias y programas en el marco del acompañamiento integral. Entre las principales acciones desarrolladas durante el mes de febrero, de acuerdo con este ítem, se destacan: 1. Socialización de programas educativos relacionados al programa “maestro itinerante” mencionando allí también las fechas y horarios para garantizar el cumplimiento de las clases proyectadas para el mes de febrero y marzo. 2. Socialización de los programas actualmente ofertados por EL SENA, tales como: EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE MANEJO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCIÓN DE POLLO DE ENGORDE FORTALECIMIENTO EN PRODUCCIÓN DE HENOS Y ENSILAJES
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visi tas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo de febrero se realizan algunas visitas y/o desplazamientos a lugares estratégicos, con el fin de cumplir con las atenciones psicosociales y demás actividades proyectadas. A continuación, se describen los desplazamientos realizados: 1: Desplazamiento hacia la vereda Nueva Colombia, el día 17 de febrero, logrando allí atender a un total de 19 Personas en reincorporación, y logrando desarrollar el tema propuesto durante el mes de ejercicio “retroalimentación de componentes de atención y características particulares del proceso de reincorporación; análisis de situaciones particulares de acuerdo con necesidades puntuales de la población en Reincporacion a cargo”. 2: Desplazamiento hacia la vereda Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo, los días 24, 25 y 26 de febrero, logrando allí atender a un total de 30 Personas en reincorporación, y logrando desarrollar el tema propuesto durante el mes de ejercicio “retroalimentación de componentes de atención y características particulares del proceso de reincorporación; análisis de situaciones particulares de acuerdo con necesidades puntuales de la población en Reincporacion a cargo”.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189 — CONTRATO No. 197-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante las atenciones dadas a la población en Reincporacion a lo largo del mes de febrero se logra desarrollar acciones estratégicas enfocadas en la reconciliación de los territorios. A continuación, se describen las principales acciones dadas en el marco de este ítem: 1: Abordaje de los derechos y deberes de la población en reincorporación a cargo de acuerdo con con sus características y necesidades particulares evidenciadas. 2: Desarrollo de ejercicios pedagógicos, por medio d ellos cuales se fomenta la importancia de la óptima convivencia en los territorios y retroalimentación de los componentes y características del proceso de reincorporación. 3: Socialización de las principales ofertas académicas tanto a nivel FPT y FA con el fin de continuar garantizando la adherencia de la población en reincorporación en los procesos de reconciliación en conjunto con la comunidad.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el transcurso del mes de febrero se realizan acciones y estrategias particulares dirigidas hacia la población en reincorporación a cargo con el propósito de alcanzar los diferentes metas y objetivos planteados. A continuación, se mencionan algunas de estas acciones: 1. Se socializa la oferta educativa a nivel de formación académica y formación para el trabajo, con el propósito de continuar apalancando las metas e indicadores establecidos para el grupo territorial; al igual que continuar fortaleciendo los proyectos de vida de cada uno d ellos participantes del proceso a cargo. 2. Entrega de 1 proyecto productivo tipo comercial para una persona en reincorporación suscrita al sector de Puerto Nuevo. 3. Cumplimiento de la totalidad de las atenciones psicosociales dadas a las Personas en Reincorporación a cargo, logrando el alcance del objetivo dado desde los componentes educativos, psicosociales y de sostenibilidad económica.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	No se realizan acciones durante el mes de noviembre relacionadas al acompañamiento de los procesos de sanciones propias y TOAR para la población en reincorporación a cargo.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de febrero se garantiza el registro oportuno en SIR de la información de forma veraz y oportuna de acuerdo con los diferentes procesos emprendidos. A continuación, se mencionan dichas acciones dadas: 1. Cargue semanal de la totalidad de las atenciones psicosociales dadas a las personas en reincorporación a cargo, cumpliendo con las indicaciones emitidas desde el grupo territorial Guaviare. 2. Cargue de ficha individual en SIR de una Persona en Reincorporación perteneciente a enfoque camino diferencial de vida, de acuerdo con temáticas abordadas según su situación particular. 3. Actualización oportuna de teléfonos de contacto de cada uno de los participantes del proceso de reincorporación a cargo. 4. Legalización de procesos de desplazamiento dado hasta la ciudad de Bogotá de acuerdo con los lineamientos descritos desde la ARN.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de febrero se cumple con las entregas de gestión documental según los lineamientos establecidos desde la ARN, esto de acuerdo con cada una de las actividades y ejercicios desarrollados durante el mismo periodo de ejecución A continuación, se mencionan los siguientes procesos realizados en relación con este ítem: 1. Organización de todas las planillas de atenciones psicosociales recolectadas durante el mes de febrero con el propósito de entregar en el área de gestión documental según procedimientos establecidos desde la ARN GT Guaviare. 2. Entrega de actas y documentación generadas durante el mes de febrero con instituciones externas según procedimientos establecidos desde la ARN GT Guaviare. 3. Se realiza la entrega de todo el material documental generado durante el mes de febrero ante la oficina de gestión documental del GT Guaviare.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de febrero se participa en distintos escenarios de acuerdo a solicitudes del supervisor del contrato y de cada uno de los compromisos contractuales adquiridos: Se realiza participación en los siguientes espacios: 1. Participación en reunión de presentación de equipo de trabajo del GT Guaviare, y enlaces territoriales de cada uno d ellos territorios atendidos. 2. Participación de reunión con misión de verificación de ONU con el propósito de analizar acciones llevadas a cabo con la población en reincorporación de cada uno de los territorios atendidos. 3. Participación de reunión con voluntariado de proceso de fortalecimiento a proyecto productivo de pesca en el sector del raudal del guayabero. Demás reuniones y capacitaciones virtuales llevadas a cabo en pro del fortalecimiento de la ruta de reincorporación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.916.189	CONTRATO No.	197-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de febrero se mencionan acciones particulares encaminadas a reportes y ejecución vinculadas al cumplimiento del objeto contractual. A continuación, se describen las principales acciones en esta línea: 1: Entrega de informe de actividades correspondientes al mes de febrero, de acuerdo con orientaciones y especificidades dadas desde el supervisor del contrato. 2: Levantamiento de planillas de acuerdo con atenciones psicosociales realizadas a la población en reincorporación a cargo; cargue de dichas atenciones en sistema SIR. 3: Levantamiento de actas de acuerdo con las reuniones en que se genera participación con instituciones externas y también las dadas de manera interna.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de atención dado se cumple a cabalidad con las diferentes acciones encomendadas desde el supervisor del contrato en clave del cumplimento de la prestación del servicio de manera oportuna y eficiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) se carga la garantía única del contrato en la página de Secop II; 2) no se realizaron actividades fuera del lugar de ejecución del contrato 3) Se suministro la información al coordinador del GT de manera oportuna; 4) se atienden las observaciones dadas desde la supervisión del contrato; 5) se presta de manera eficiente y oportuna los servicios para el cumplimiento del objeto contractual.; 6) se actuó con lealtad durante la ejecución de los obligaciones contractuales; 7) se abstuvo el hecho de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se Utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes preocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

C.C. 1094916189

JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Febrero 28 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co